

Descripción

El tratamiento masivo de información relativa a las personas físicas que el actual estado de la tecnología permite realizar, tanto en el ámbito de las Administraciones Públicas como en el ámbito de la empresa privada, confiere una especial relevancia a la legislación existente en materia de protección de datos.

De esta manera, resulta necesario regular el uso de la informática y las nuevas tecnologías para evitar que con su utilización se lleven a cabo vulneraciones de los derechos y libertades de las personas.